



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO Nº 11/18 DEL CONSEJO SOCIAL

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10A/2018, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018

El artículo 24.1.d) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y de 6 de julio de 2017 establece como competencia de carácter económico del Consejo Social el "Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones."

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en su reunión de fecha 27 de junio de 2018, aprobó el expediente de modificación presupuestaria 10A/2018 de incorporación de crédito por remanente no afectado y remitió el tema al Consejo Social para su estudio y aprobación si procede.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 12 de julio de 2018, habiendo estudiado dicho expediente y encontrándolo conforme, y a propuesta de su Comisión Económica, adoptó el siguiente ACUERDO:

"Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria 10A/2018 de incorporación de crédito por remanente no afectado correspondiente al Ejercicio Económico 2018 del Presupuesto de la Universidad, que se une como Anexo"

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Vº.Bº. de la Presidencia del Pleno del Consejo Social, en Valladolid a 12 de julio de 2018.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Pedro Valerio Fernández

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal

Código Seguro De Verificación:	NoVZw14+qpdId96wYazIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández - Secretario del Consejo Social	Firmado	16/07/2018 09:53:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=NoVZw14+qpdId96wYazIA==		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.V.D. asignado es: 0164-A759-69AB*004C-ACC5. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE PEDRO VALERIO FERNANDEZ actuando como: SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL a fecha: 17/07/2018 10:20:37

